

**PROYECTO OSE SUSTENTABLE Y EFICIENTE
PRESTAMO BIRF N° 8183 - UR**

**Acta de Evaluación de:
Técnico en Gestión Ambiental perfil Evaluación Ambiental**

Tribunal: Pilar Bonilla,
Paula Niño,
Santina Caro

En el marco del Proyecto OSE Sostenible y Eficiente se realizó un llamado para la contratación de un consultor Técnico en Gestión Ambiental perfil Evaluación Ambiental para apoyar a la Gerencia de Gestión Ambiental en las distintas actividades que tiene que desarrollar en el marco del Plan de Gestión Ambiental y Social de OSE en general, y de los proyectos con financiamiento externo en particular.

Al mencionado llamado se presentaron 57 postulantes, los cuales fueron evaluados de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 y 10.1 de los términos de referencia (TdeR).

En el numeral 9 de los TdeR se establecen como requisitos mínimos excluyentes:

- a) Formación: Título Profesional Universitario, aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura, en una carrera terciaria relacionada con las áreas de conocimiento de gestión ambiental propias del sector Agua y Saneamiento, doméstico y/o industrial (ej. Ing. Civil, Ing. Química o Licenciaturas correspondientes en temas de Química, Bioquímica o Biología).
- b) Experiencia: 2 años de experiencia profesional mínima acreditada en tareas específicas vinculadas al cargo en el ámbito público o privado.
- c) Disponibilidad para viajar periódicamente al Interior del país.

Evaluidos los requisitos mínimos resultaron aptos para continuar con la evaluación 42 postulantes.

En el numeral 10.1 de los TdeR se establecen los siguientes pesos relativos para los criterios de evaluación:

- a) Formación: 25 puntos
 - Título Profesional Universitario, aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura, en una carrera terciaria relacionada con las áreas de conocimiento de gestión ambiental propias del sector Agua y Saneamiento, doméstico y/o industrial (ej. Ing. Civil, Ing. Química o Licenciaturas correspondientes en temas de Química, Bioquímica o Biología).
 - Estudios de especialización de posgrado y/o formación vinculada a la finalidad del cargo, en especial maestrías y/o doctorados en Ciencias Ambientales, Ecología, etc.
 - Otros estudios relevantes respecto al objeto de la consultoría
- b) Experiencia: 55 puntos

- Experiencia laboral acreditada relacionada con la temática objeto del llamado: evaluación de impacto ambiental, monitoreos ambientales, auditorías ambientales, gestión de residuos sólidos, legislación ambiental, etc.
- Experiencia en actividades de conducción de personal especialmente en rol de facilitador de equipos de trabajo.
- Experiencia en el manejo de herramientas informáticas básicas para procesamiento de textos, planillas de cálculo y base de datos.
- manejo del idioma inglés con dominio en comprensión lectora
- Otra experiencia relevante respecto al objeto de la consultoría.

c) comprensión de los objetivos de la consultoría: 15 puntos

d) capacidad de comunicación y trabajo en equipo: 5 puntos

En base al análisis de los currículums se asignaron los puntajes de los literales a) y b), decidiéndose entrevistar a aquellos que obtuvieran más de 50 puntos. De esta forma con fecha 25 de octubre de 2017 se citaron por correo electrónico a los siguientes postulantes:

Nº de postulante	Nombre
4	Juan Riñón
7	Victoria Rodríguez
9	Nelly Pérez
41	Claudia Simón
34	Joannes Díaz
37	Ana Pita
54	Andrea Somma
20	Carolina Bueno
18	VictoriA Bassaizteguy
52	David Berger
44	Laura López
22	Eugenia Vivo

Las entrevistas se realizaron el viernes 27 de octubre entre las 10:30 y 16:15hs y en base a las mismas se puntuaron los criterios c) y d).

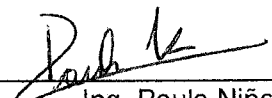
Se adjuntan tablas con la evaluación de los criterios excluyentes, las evaluaciones individuales y promediadas de los miembros del tribunal.

En base a la evaluación realizada, y considerando que los TdeR establecen como condición de contratación obtener más de 60 puntos, se recomienda la contratación de **Laura López** para la provisión del cargo de Técnico en Gestión Ambiental perfil Evaluación Ambiental y establecer la siguiente lista de prelación:

N° de postulante	Postulantes	C.I.	Puntaje Obtenido	Orden de Prelación
44	Laura López	4.511.363-4	79,0	
52	David Berger	4.232.304-2	78,7	1
22	Eugenia Vivo	4.233.066-7	77,7	2
7	Victoria Rodríguez	4.008.366-6	77,3	3
18	Victoria Bassaizteguy		76,3	4
41	Claudia Simón	4.670.590-5	74,0	5
34	Joannes Díaz	6.278.623-4	73,7	6
9	Nelly C. Pérez de Rivero	6.275.185-9	71,0	7
37	Ana Pita	4.219.515-0	70,3	8
54	Andrea Somma	4.330.951-8	69,0	9
20	Carolina Bueno	4.070.029-4	68,7	10
4	Juan Riñón		65,3	11

Montevideo, 1 de noviembre de 2017


 Ing. Santina Caro


 Ing. Paula Niño


 Q.E. Pilar Bonilla



Obras Sanitarias del Estado

**Sistema
Electrónico de
Gestión
Documental
Decreto
Expediente**

Salir Imprimir Imprimir / Actuaciones Ver Ruta Ver Proceso Ver Decreto Inicial Marcar

Estado: Cursado
Confirmado: SI

N° 1444 / 2017 - 2

Documento Transformado de Nota-GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO-8/2017

Tema:	PETICIONES VARIAS GERENCIA GENERAL
Referencia:	Llamado TÉCNICO EN GESTIÓN AMBIENTAL perfil EVALUACIÓN AMBIENTAL (Ref. 51/17) - GGA CI - 18942026

Extractado

Banco Mundial Préstamo N° 8183-UR

▼ **SGD**

Unidad **DIRECTORIO**

Fecha Inicio	Fecha Entrada	Fecha Recibido
13/11/2017	14/11/2017	14/11/2017
Procedimiento establecido para esta etapa		No tiene

Decreto

E. 1444/2017.

Montevideo 22/11/2017. R/D N° 1576/17

---VISTO: la necesidad manifestada por la Gerencia de Gestión Ambiental de contar con los servicios de 1 (un) Técnico en Gestión Ambiental, perfil: Evaluación Ambiental, para apoyar en la gestión del componente 3.3 - Medio Ambiente Sustentable, del Proyecto "O.S.E. Sustentable y Eficiente" del Préstamo BIRF N° 8183-UR del Banco Mundial.
---RESULTANDO I: que con fecha 22/VIII/17, el Banco Mundial otorgó la no objeción a los Términos de Referencia que regirán la contratación.
---RESULTANDO II: que con fecha 8/VIII/17 la Gerencia General aprobó la realización del Llamado Ref. 51/17 para la contratación de un Técnico en Gestión Ambiental -perfil: Evaluación Ambiental- para la Gerencia de Gestión Ambiental, de acuerdo a los Términos de Referencia aprobados por el Banco Mundial.
---RESULTANDO III: que con fecha 30/VIII/17, se publicó en la Página Web de la Oficina Nacional del Servicio Civil - Uruguay Concurso - el Llamado N° 6340/2017, en cumplimiento con lo establecido en el Art. 10° de la Ley N° 18.834, cuyo cierre de recepción de postulaciones fue el 25/IX/17, recibándose 57 (cincuenta y siete) postulaciones.
---CONSIDERANDO I: que se cuenta con el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal de Evaluación designado a tales fines, recomendando la Lista de Prelación.
---CONSIDERANDO II: que la contratación será financiada parcialmente por el Préstamo N° 8183-UR, por lo que en aplicación del Art. 45° del T.O.C.A.F., el proceso se rige de acuerdo a lo establecido por las Normas: Selección y contratación de consultores con Préstamos del BIRF, créditos de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial ("Normas para selección y contratación de consultores") publicadas por el Banco Mundial en enero de 2011, que establece la revisión ex - post para la presente contratación.
---ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los Arts. 27° y 45° del T.O.C.A.F..

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:

---1°) AUTORIZAR la contratación de 1 (un) Técnico en Gestión Ambiental -perfil: Evaluación Ambiental, para apoyar en la Gerencia Gestión Ambiental de O.S.E., en el marco de ejecución del Proyecto "O.S.E. Sustentable y Eficiente", financiado parcialmente por el Préstamo BIRF N° 8183-UR del Banco Mundial, de acuerdo al Informe de Evaluación y Orden de Prelación elaborados por el Tribunal de Evaluación, que constan en Acta que se adjunta y considera parte integrante de la presente Resolución.
---2°) ENCOMENDAR a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo la continuación del proceso

de contratación dispuesto para ello.

---3º) COMUNÍQUESE a la Gerencia General. Cumplido, pase a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, a sus efectos.

---4º) PUBLÍQUESE en el Portal Intranet y en el Sitio Web de O.S.E..

---POR EL DIRECTORIO:

**Firmado electronicamente por Gerardo Siri, Milton Machado el 27/11/2017 11:41:13,
27/11/2017 13:55:44.
Cumplido por Comunicado N° 1339/17**

Adjuntos

Pase

**Pase a GERENCIA DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO.-**

Fecha de salida del canal: **29/11/2017**

- Sonia Benvenuto Transformó Nota-GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO-8/2017 el: 09/11/2017 14:44:37
- Cecilia Zanatta Rescató el documento 1444 / 2017 - 1 en la fecha: 13/11/2017 09:58:18
- Irene Laurino Rescató el documento 1444 / 2017 - 1 en la fecha: 13/11/2017 13:47:52

 **Firmado digitalmente por Virginia Roel Rodriguez el 29/11/2017 11:28:43 ZW3**